

RESULTADOS FINALES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2015

**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE
SECCIONAL SOGAMOSO PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017**

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
22 DE DICIEMBRE DE 2015**

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Veintidós (22) de Diciembre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y calificación económica), así como las observaciones y escritos de subsanación y sus correspondientes respuestas, siendo éste el resultado:

1. UNION TEMPORAL M&R

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	N/A PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	0 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	N/A

2. CONSORCIO CAMARGO PINILLA

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	58 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	98 PUNTOS

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.**EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta del Veintidós (22) de Diciembre de 2015, los miembros del Comité de Contratación; revisaron, estudiaron, analizaron los informes de evaluación de la Invitación Pública No. 23 de 2015, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SECCIONAL SOGAMOSO PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017"**. Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones, existiendo evaluación técnica favorable, se recomienda al señor rector de la Universidad, REALIZAR ADJUDICACIÓN al proponente CONSORCIO CAMARGO PINILLA por un valor total de **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$785.293.992,00)** por ostentar el mayor puntaje de ponderación previa habilitación.

Dado a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2015.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador Bienes y Suministros
Secretario Comité